
Evaluación Final del Proyecto AACID-
0DH010/2019 “Fomentando la prevención de la
violencia sexual de la niñez y adolescencia en
Sonsonate, El Salvador”

Evaluador: Alfonso Bermejo Villa [IdeSur]

ÍNDICE

I. CUESTIONES PRELIMINARES.....	3
A. ANTECEDENTES DEL PROYECTO	3
B. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	3
II. EVALUACIÓN POR RESULTADOS.....	9
A. Pertinencia.....	9
B. Eficacia	15
C. Eficiencia.....	31
D. Impacto.....	36
F. Sostenibilidad	38
A. ALINEACIÓN.....	40
B. APROPIACIÓN	40
C. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS.....	41
D. COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS DISTINTOS AGENTES	41
PRIORIDADES HORIZONTALES	42
A. EQUIDAD DE GÉNERO	42
B. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE	42
C. DIVERSIDAD CULTURAL.....	43
D. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PÚBLICO Y DE LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL	43
VALOR AÑADIDO DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA.....	43
PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.....	43

I. CUESTIONES PRELIMINARES

A. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

- **Descripción del objeto de evaluación**

La intervención AACID-0DH010/2019 denominada “Fomentando la prevención de la violencia sexual de la niñez y adolescencia en Sonsonate, El Salvador”, ejecutada por la Asociación por la Paz y el Desarrollo (PyD), conjuntamente con el socio local, la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Humanismo Maquilishuatl (FUMA), y co-financiada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) tiene como objetivo específico “fortalecer las capacidades (institucionales y comunitarias) para el abordaje de la violencia sexual y la protección, provisión y participación de los derechos de niñas/os y adolescentes vulnerables y/o violentados de 4 municipios de Sonsonate.”. Para alcanzar dicho objetivo se plantearon los siguientes cuatro resultados:

RE.1. “Comunidad educativa de 4 centros escolares en Sonsonate, ejerciendo su rol para la protección, provisión y participación de los derechos de niños, niñas y adolescentes y el abordaje de la violencia sexual en su contra”

RE.2. “Comités intersectoriales de 4 municipios empoderados y articulados para la protección, provisión y participación de los derechos de NNA y prevención de la violencia sexual”

RE.3. “Cuatro centros de salud de Sonsonate mejoran capacidades para el abordaje de la prevención, atención y seguimiento de casos de violencia sexual contra NNA”

RE.4. “Sociedad civil (especialmente de 4 municipios de Sonsonate) sensibilizada para el reconocimiento de violencia sexual contra NNA, sus signos y mecanismos para denuncia y atención”

B. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

B.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Con respecto al alcance técnico, la evaluación tiene como propósito general apoyar la toma de decisiones, mejorar la gestión, desarrollar capacidades y ampliar el aprendizaje y, promover la participación. Como objetivos específicos, podemos identificar:

- Conocer la adecuación de la intervención a las necesidades y condiciones del colectivo beneficiario y su contribución al fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para enfrentar la violencia contra los NNA (pertinencia).
- Conocer los efectos atribuibles a la intervención en la población beneficiaria (impacto).

- Conocer la eficacia de la intervención con relación a la generación de capacidades en los distintos actores e instituciones que pueden influir en la reducción de los niveles de violencia sexual en NNA (eficacia).
- Conocer la eficiencia de la intervención en la gestión y ejecución de los recursos a partir del análisis de los procedimientos y los mecanismos institucionales que permita revelar los factores de éxito y las limitaciones del programa de cooperación.
- Conocer el grado en que en que los efectos transformadores derivados de la intervención se podrían sostener en el tiempo una vez agotada la ayuda externa (sostenibilidad).

Los anteriores fines deben proporcionar conclusiones útiles y prácticas que permitan mejorar la calidad de los procesos en las actuaciones, optimizar la consecución de resultados y la medición del impacto y que permitan la oportuna toma de decisiones para hacer eficiente y eficaz la ejecución de futuras intervenciones que puedan ponerse en marcha.

En este sentido, el presente trabajo, focalizado en el análisis sistemático y exhaustivo de los objetivos y resultados esperados, se realiza con una finalidad de calidad, utilidad, aprendizaje y transparencia, obteniéndose un resultado sumativo, formativo y con un claro **enfoque participativo y de género**.

B.2. TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo tuvo su inicio el 2 de marzo de 2022 con el vuelo de Montevideo a San Salvador. La agenda permitió al evaluador tener una muestra de todas las actividades ejecutadas por el proyecto. Se adjunta a continuación el cronograma de las actividades realizadas:

Jueves 3/03	Viernes 4/03	Lunes 7/03	Martes 8/03	Miércoles 9/03
12.00. Reunión con el equipo técnico de PyD	10.00. Reunión con el equipo técnico de PyD y la contraparte local, FUMA	8:00. Hombres del comité intersectorial y comités de salud (S.C. Masahuat)	Actividades día de la mujer.	8.00. Comité intersectorial (Nahulingo)
		10.00. Comité de salud (S.C. Masahuat)		9.30. Hombres del comité intersectorial y comités de salud (Nahulingo)
		11.00. Entrevista con personal de salud (S.C. Masahuat)		11.00. Comité intersectorial (Nahuizalco)
		14.00. Radio Sensunat y liderazgos comunitarios (Sonsonate)		
Jueves 10/03	Viernes 11/03	Lunes 14/03		

10.00. Grupo Focal con Estudiantes del CE Cristóbal Colón (Nahulingo)	10.00. Grupo Focal con Estudiantes del CE Cantón La Guacamaya, Caserío Los Lucas (Nahuizalco)	9.00. Reunión de restitución con PyD		
11.00. Grupo Focal con Docentes del CE Cristóbal Colón (Nahulingo)	11.00. Grupo Focal con Docentes del CE Cantón La Guacamaya, Caserío Los Lucas (Nahuizalco)	10.30. Regreso a Montevideo		
12.00. Grupo Focal con Madres del CE Cristóbal Colón (Nahulingo)	12.00. Grupo Focal con Madres del CE Cantón La Guacamaya, Caserío Los Lucas (Nahuizalco)			

B.3. PREPARACIÓN DEL INFORME FINAL, ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Tras la finalización del trabajo de campo, comienza la fase de redacción del informe de evaluación final, que consiste en:

- Análisis de la documentación aportada por la ONGD
- Análisis de los materiales y fuentes de verificación aportados por Paz y Desarrollo.
- Análisis de los datos primarios obtenidos en el trabajo de campo.
- Redacción del presente informe.

El primer borrador es remitido a PyD el 23 de mayo de 2022. El 15 de junio, PyD remite sus comentarios a IdeSur y, tras ser procesados, el informe final es enviado el día XX, a PyD para su posterior entrega a la AACID.

TEORÍA DEL CAMBIO

El proyecto, como ha sido descrito, contempla cuatro grandes componentes:

Por un lado, la intervención con el personal de salud, y por otro lado, el fortalecimiento de capacidades a los Comités de Salud sobre la legislación vigente y sobre la prevención de la violencia contra las mujeres, especialmente niñas y adolescentes, en las comunidades. En este sentido, se capacitó a liderazgos comunitarios para que – además de lo señalado – puedan identificar posibles casos de violencia y, dada su posición en las comunidades, puedan actuar para salvaguardar los derechos de las posibles víctimas, además de poder transmitir los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.

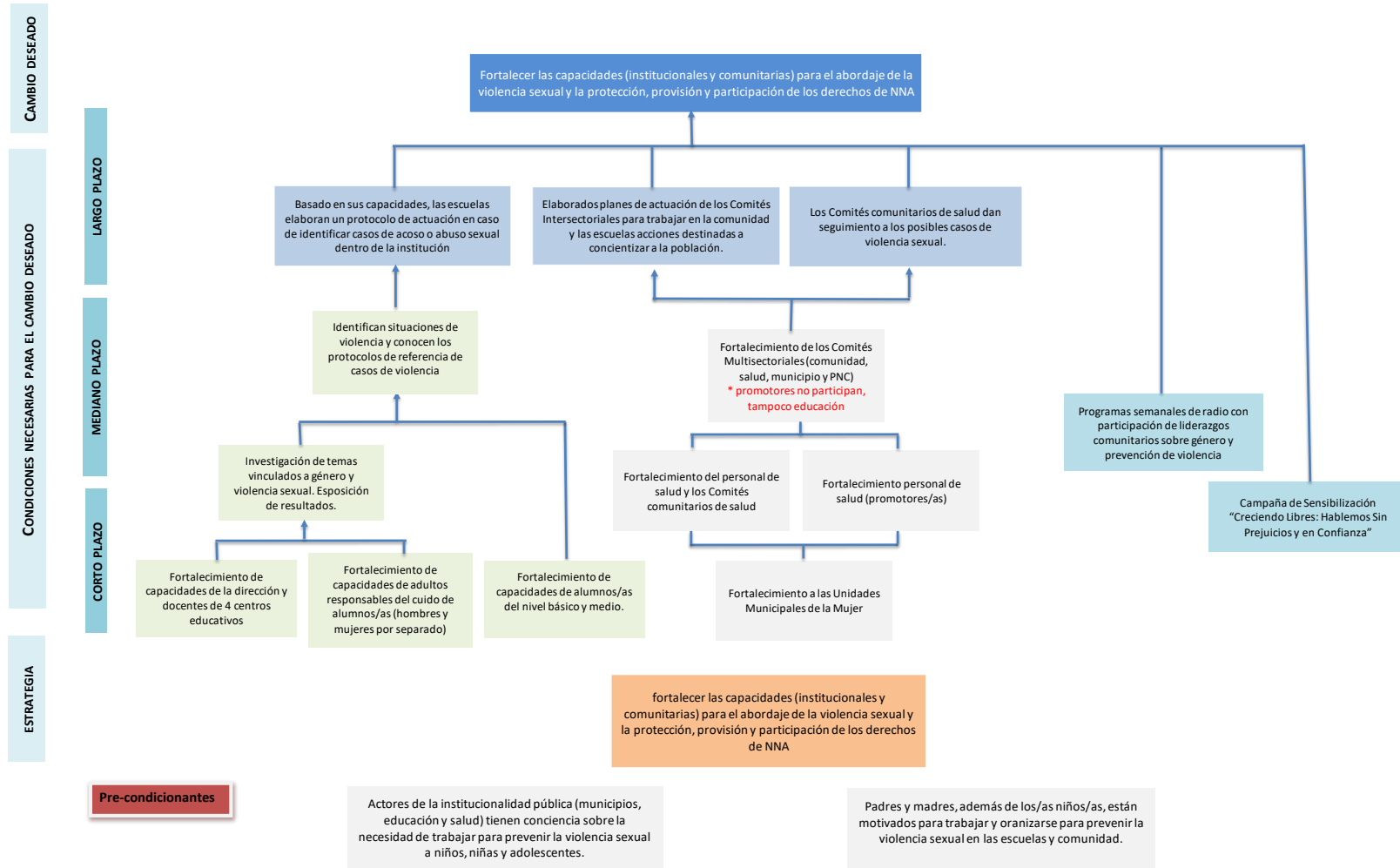
Por otro lado, el proyecto ha contemplado el trabajo con los/as alumnos/as de algunas escuelas (tanto de ámbito urbano como rural). En este sentido, el trabajo consistió en la capacitación a los distintos colectivos que son parte de la comunidad educativa. Así, se contemplaron talleres con padres, madres o personas al cuidado (por separado según sexo), con alumnos/as de nivel básico. Y, por supuesto, un trabajo sostenido con maestros/as y la dirección de las escuelas. El objetivo es que los/as niños/as y adolescentes, aún en formación, puedan conocer las leyes que los protegen, definir conceptualmente algunas situaciones y poder asociarlas con su convivencia dentro de la escuela, familia y comunidad, por lo que el trabajo con los adultos al cuidado resulta fundamental en la medida que la sexualidad y la violencia sexual resulta ser un tema tabú, ya sea por vergüenza o por dificultades en el abordaje. Por ser una sociedad machista, y por la influencia de algunas iglesias (pastores/as), algunos temas son abordados desde el mito (error), lo que lleva – finalmente – a una mayor discriminación u opresión hacia las mujeres. En este sentido, las escuelas, como espacios referentes en las comunidades, cumplen un rol fundamental para hacer frente a estos mitos, y para la réplica a la totalidad del alumnado que pasa por dichas escuelas.

En este sentido, fue importante el trabajo realizado por el proyecto en la elaboración de material audiovisual, basado en los materiales formulados por el Ministerio de Educación para la enseñanza de Salud Sexual y Reproductiva en las escuelas, lo que permite a los/as maestros/as, trabajar transversalmente estos temas en sus materias curriculares. Asimismo, resulta importante – a juicio del evaluador – el trabajo desarrollado con el alumnado de nivel básico en cuanto a no sólo poder transmitir conocimientos sino – y sobre todo – a fomentar la investigación y el poder, luego, transmitir las ideas fuerza en una presentación pública. Esta actividad contó con el acompañamiento de los/as maestros/as y de personal de PyD como equipo ejecutor.

Un tercer componente fue el fortalecimiento de las estructuras locales de gobernanza; es decir, los Comités Multisectoriales, espacios donde – desde la teoría – confluyen el ministerio de salud, la PNC, el municipio a través de las Unidades Municipales de la Mujer (UMM) y liderazgos comunitarios. Aunque se considera que aún falta mucho por fortalecer, sobre todo en la operatividad de los Comités, resulta fundamental poder trabajar en estos espacios donde se logre comunicar, a las instituciones, las realidades locales, y donde – desde la información brindada por la institucionalidad – se pueda trabajar en las comunidades de manera conjunta.

Finalmente, pero muy importante, el trabajo de comunicación a través de medios masivos como la radio. En este sentido, a través de liderazgos comunitarios, se trabajó en la consolidación de un espacio radial, en horario de máxima audiencia, donde se entrevistan especialistas en algunas temáticas. Aunque la pandemia ha dificultado algunas entrevistas (por las condiciones de internet para las entrevistas), la valoración es muy positiva por parte de la radio y los liderazgos comunitarios. En este resultado, se realizó la campaña de sensibilización “Creciendo Libres: Hablemos Sin Prejuicios y en Confianza”.

Evaluación Final del Proyecto AACID-0DH010/2019



II. EVALUACIÓN POR RESULTADOS

A continuación, se presenta la valoración de los diferentes criterios de evaluación.

A. Pertinencia

La pertinencia del proyecto se valora como positiva. En este sentido, la intervención estaría en consonancia con las políticas del financiador y con leyes y políticas nacionales, aunque – desde hace algún tiempo – la LEIV podría estar en peligro. Asimismo, habría la intención del gobierno de limitar el trabajo de las ONGs a quienes considera opositoras, lo que afecta la eficacia, el impacto y la sostenibilidad de las acciones. En relación con las necesidades, los índices de violencia sexual contra mujeres (incluidas niñas) son muy altos, siendo un problema difícil de abordar por los niveles de violencia por pandillas, lo que supone – en una mayoría de casos – que los casos no lleguen a la justicia. Por esto, el trabajo de prevención es reconocido como prioritario por las comunidades, NNA e institucionalidad.

Para analizar la pertinencia del proyecto se debe cuando menos observar cuatro vectores; a) la adecuación de la intervención a las políticas internacionales en la materia; b) las políticas del donante; c) las políticas nacionales y/o locales en violencia basada en género y juventud; y, finalmente, d) las prioridades y necesidades de los/as titulares de derechos y responsabilidades.

POLÍTICAS INTERNACIONALES

Basándonos en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Pará”¹, en el artículo 2, se define que la violencia será, además de física, sexual y psicológica. Además, mencionó que la “violencia puede suceder dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra”.

En este sentido, el artículo 8, señala que se deben adoptar medidas específicas para: “Fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos; modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas

¹ Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará) del 14 de agosto de 1995.

que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer; fomentar la educación y capacitación del personal en la administración de justicia, policial y demás funcionarios encargados de la aplicación de la Ley, así como del personal a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer; y, alentar a los medios de comunicación a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas y a realzar el respeto a la dignidad de la mujer; etc.

Con anterioridad, basado en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (órgano encargado del seguimiento), emitió la Recomendación General No. 19 en la que señalaba que “la violencia basada en el sexo es una forma de discriminación contra las mujeres y que, por tanto, la omisión o tolerancia de violencia contra las mujeres viola también las disposiciones de este tratado”².

Se incluyen dentro del marco normativo, la Convención de Derechos del Niño, que – en su Observación General No. 13, sobre el abuso y explotación sexual, señala: “Constituye abuso sexual toda actividad sexual impuesta por un adulto a un niño contra la que este tiene derecho a la protección del derecho penal. También se consideran abuso las actividades sexuales impuestas por un niño a otro si el primero es considerablemente mayor que la víctima o utiliza la fuerza, amenazas y otros medios de presión. Las actividades sexuales entre niños no se consideran abuso sexual cuando los niños superan el límite de edad establecido por el Estado parte para las relaciones consentidas”³.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), por su parte, define violencia sexual como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”⁴.

Dentro de esta lógica actúa el proyecto, en la medida que se pretendió – por un lado – brindar conocimientos sobre género y violencia a niños/as y adolescentes, con el fin de que puedan reconocer actos de violencia hacia y desde ellos/as, los padres y madres de familia, pero también fortalecer las capacidades de las instituciones, sobre todo desde las Unidades de la Mujer en los Municipios, el personal de salud y la Policía Nacional Comunitaria (PNC).

POLÍTICAS DEL DONANTE

En cuanto a las políticas del cooperante, el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2015 – 2018), dentro de sus líneas estratégicas, contempla la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, señalando – específicamente – contribuir a la equidad

² CEDAW, “Recomendación General N° 19: La violencia contra la mujer”, del 29 de enero de 1992.

³ Convención sobre los derechos del niño, observación general N° 13 (2011). “Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia”, del 18 de abril de 2011.

⁴ OMS. “Comprender y abordar la violencia contra las mujeres”.

entre hombres y mujeres, trabajar en nuevos roles de feminidad y masculinidad o luchar contra todas las formas de violencia de género.

En relación con el III PACODE (2020 – 2023), el documento señala que, son destinatarias principales, “las mujeres, con especial atención a las que pertenecen a las poblaciones más desfavorecidas y sin recursos y a las que pueden ser objeto de doble o triple discriminación”, así como “la infancia y la juventud en riesgo, con especial atención a la lucha contra la explotación infantil y a los y las menores que estén excluidos del sistema educativo y a jóvenes excluidas y excluidos del mercado de trabajo, y a quienes padecen discapacidades”.

En este sentido, el proyecto trabaja con la población priorizada por la cooperación andaluza, haciendo incidencia en los sectores donde ellos y ellas se ven afectados o excluidos del sistema de protección del Estado.

Es importante resaltar, además, la postura del gobierno respecto a las organizaciones de la sociedad civil. En ese sentido, el ministro de gobernación presentó a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley de registro de agentes extranjeros que permitía controlar y restringir la financiación internacional a las ONG. Esta ley se encuentra en suspenso debido a la presión de gobiernos cooperantes, como Alemania. Sin embargo, esto no ha impedido que desde las instituciones se hayan establecido instrucciones que limitan el trabajo con las ONGs. En el caso del proyecto, esta situación se ha evidenciado, lo que – en algunos casos – supondrá un riesgo para la sostenibilidad o el logro de impactos esperados.

POLÍTICAS NACIONALES Y/O LOCALES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y JUVENTUD

Como relevantes para el proyecto, en la medida que sirvieron como insumo para las capacitaciones a madres y padres, maestros/as, alumnos/as e instituciones públicas, encontramos dos leyes:

Por un lado, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) la cual tiene por “finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador”⁵. El artículo 32.- Salud Sexual y Reproductiva, señala textualmente: “Todas las niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su desarrollo físico, psicológico y emocional, tienen el derecho a recibir información y educación en salud sexual y reproductiva, de forma prioritaria por su madre y padre. El Estado en los ramos correspondientes garantizará la existencia y el acceso a los servicios y programas de salud y educación sexual integral para la niñez y adolescencia, con el objeto de fortalecer su realización personal, prevenir infecciones de transmisión sexual, disminuir riesgos de abuso sexual y prepararles para una maternidad y paternidad responsable en la adultez, sana y sin riesgos. Los servicios y programas implementados garantizarán y promoverán el respeto del derecho a la vida desde el instante de la concepción. El Órgano Ejecutivo en el ramo de Educación deberá incluir la educación sexual y reproductiva como parte de sus programas, respetando el desarrollo evolutivo de las niñas, niños y adolescentes”. El artículo 37.- Derecho a la integridad personal menciona que “la familia, el Estado y la

⁵ Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, 2009.

sociedad deben proteger a las niñas, niños y adolescentes de cualquier forma de explotación, maltrato, tortura, abuso o negligencia que afecte su derecho a la integridad personal”.

Por otro lado, la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)⁶, cuya finalidad es “establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad”. Por su parte, el artículo 9, define las distintas formas de violencia: económica, feminicida, física, psicológica y emocional, patrimonial, sexual y simbólica.

Sin embargo, hay una reciente preocupación por algunos comentarios vertidos por miembros de la bancada oficialista (Nuevas Ideas) como el de la diputada Marcela Pineda en la Comisión de la Mujer y a Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa donde señalaba que la LEIV “no cumple con las expectativas”, “no sirve”, tan solo para “sacar dinero de la cooperación internacional” y “cuando decimos leyes para las mujeres, les estamos diciendo psicológicamente, le estamos trasladando que hay leyes para ellas y las demás son para hombres, o que en las otras no se van a ver reflejadas, no hay leyes para las mujeres, hay leyes para todas las personas, las leyes para las mujeres no existen”⁷. En ese mismo sentido, la diputada Alexia Rivas comentó que “la LEIV protege a una mujer si recibe un ataque de un hombre, pero no protege a una mujer si recibe violencia de otra mujer”.

Asimismo, el pasado 7 de junio, la bancada oficialista presentó el anteproyecto de ley Crece Juntos, que busca sustituir a la LEPINA. Los colectivos feministas ven con temor el posible reemplazo de una ley que, perfectible, ha supuesto un avance en materia de derechos de NNA.

TITULARES DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

De acuerdo con el Observatorio de Violencia contra las Mujeres de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), con datos de la Fiscalía General de la República (FGR), en el período enero – septiembre de 2021, en El Salvador se reportaron 2.237 denuncias de violencia sexual, el 74,9% (1.676) contra niñas y adolescentes menores de 17 años, y – dentro de este rango – 400 (17,9%) contra niñas menores de 12 años.

Dentro de este total, el 30,6% (686) es por el delito de estupro⁸, violación en menor e incapaz (587; 26,2%) y agresión sexual en menor e incapaz (442; 19,7%), entre otros.

En relación con Sonsonate, departamento donde se ejecuta el proyecto, se registraron 154 denuncias de violencia sexual; es decir, el 6,9% del total de denuncias, convirtiéndose en el

⁶ Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, 2010.

⁷ <https://revistalabrujula.com/2022/03/18/la-leiv-en-peligro-oficialismo-arremete-contra-ley-que-garantiza-derechos-de-las-mujeres/>

⁸ Art. 163 del Código Penal como: quien tiene acceso carnal por vía vaginal o anal mediante engaño, con persona mayor de quince años y menor de dieciocho años de edad; sancionado con prisión de cuatro a diez años

quinto departamento con más denuncias, después de San Salvador, Santa Ana, La Libertad y San Miguel.

Gráfico 1. Violencia sexual por departamento (enero – septiembre, 2021)



En cuanto a los embarazos, en 2020 se registraron 1.456 casos de niñas y adolescentes de entre 10 y 19 años, 87 entre 10 y 14 años, y 1.369 entre 15 y 19 años. Si bien sigue siendo un problema, las estadísticas muestran una disminución de los casos en los años recientes, pasando de 1.870 embarazos en 2017, 1.728 en 2018, 1.607 en 2019 y los mencionados 1.456 en 2020.

En ese sentido, el proyecto buscó fortalecer las capacidades (institucionales y comunitarias) para el abordaje de la violencia sexual y la protección, provisión y participación de los derechos de niñas/os y adolescentes vulnerables y/o violentados de 4 municipios de Sonsonate, esto mediante la apropiación, empoderamiento y articulación de los titulares de obligaciones que son claves como: centros escolares, de salud, policía nacional civil y alcaldías municipales. Además, se sensibilizó a la Sociedad civil para el reconocimiento de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes (NNA), sus signos y mecanismos para denuncia y atención.

Las instituciones y los/as beneficiarios/as, más allá de las cifras estadísticas, que señalan tienen subregistro, coinciden en la problemática de la violencia contra las mujeres (donde se incluyen niñas y adolescentes) ya sea a través de la violencia intrafamiliar o a nivel sociedad. La violencia sexual es también parte de la problemática, lo que se ve reflejado – principalmente – en los altos índices de embarazo en niñas y adolescentes. En este sentido, el problema de violencia de pandillas en El Salvador agrava la situación en la medida que una mayoría de violaciones o abusos no son denunciados por miedo a que existan represalias contra la víctima, sus familiares o quienes decidan denunciar el hecho.

Asimismo, se denuncia una revictimización y juzgamiento a las conductas de la población por parte de las instituciones. Aquellas mujeres – u hombres – que deciden denunciar un

acto de violencia, por lo general son revictimizados tanto por la PNC (que cuenta con una baja confianza por parte de la población) y las instituciones de salud, con las cuales – además – se han tenido algunos inconvenientes con adolescentes en la medida que estos últimos han sido juzgados por, por ejemplo, ir a las instituciones para pedir que se les provea de preservativos.

Los/as beneficiarios/as y las instituciones entienden, por ello, que el trabajo tiene que ser integral, incorporando a las instituciones públicas que se encuentran en la ruta de la denuncia (en el proyecto no se trabajó con la fiscalía, por ejemplo), con los padres y madres de familia, con los/as maestros/as como referentes; y, sobre todo, con niños/as y adolescentes, entendiendo que existen conductas de acoso o abuso a las niñas y que está relacionado con la cultura machista arraigada en las comunidades.

B. Eficacia

Para el análisis de la eficacia, se hará una valoración de los Resultados y la metodología que se está implementando. Para conocer el detalle de todas y cada una de las acciones desarrolladas en el transcurso de la intervención sugerimos remitirse a los informes de seguimiento.

Se considera que la eficacia es buena, aunque con algunas dificultades en su definición y medición. Tomando en cuenta las medidas impulsadas por el gobierno para frenar la transmisión del SARS-COV-2 y las medidas tomadas por el ejecutivo que ponen en riesgo el trabajo de las ONGs, y organizaciones locales, con la institucionalidad públicas, se considera que los resultados alcanzados son importantes.

A continuación, se presenta un análisis por cada uno de los indicadores de resultados. Para mayor detalle sobre las acciones realizadas por la intervención, se recomienda revisar el informe técnico final.

RE1. Comunidad educativa de 4 centros escolares en Sonsonate, ejerciendo su rol para la protección, provisión y participación de los derechos de niños, niñas y adolescentes y el abordaje de la violencia sexual en su contra

RE1.I1. Al finalizar el proyecto, al menos el 80% de estudiantes (96) de 4 centros escolares reconocen e identifican situaciones de violencia y acoso sexual que afectan a la niñez y las instituciones que protegen a niños y niñas en casos de violencia

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al proyecto (III-I)/II
0 escolares de 4 CE reconocen e identifican situaciones de violencia y acoso sexual	96 escolares	87,5%	84 estudiantes (47 niñas y 37 niños)

El indicador se cumplió en un 87,5% debido a que no fue implementado en el CE Lisandro Larín de Acajutla. De acuerdo con lo señalado, desde el gobierno central habría una disposición a las direcciones departamentales de educación para que no exista colaboración para que no exista colaboración con las ONGs en el interior de las escuelas. En este sentido, el personal docente del CE de Acajutla decidió no continuar con el trabajo que se venía desarrollando. Situación contraria se dio con las otras tres escuelas.

Tomando en cuenta las fuentes de verificación, el proyecto benefició a un total de 84 estudiantes: 47 niñas (55,9%) y 37 niños (44,1%). El desglose es el siguiente:

Centro Escolar	Municipio	Participantes	Niñas	Niños
Cristóbal Colón	Nahulingo	29	13	16
Lisandro Larín	Acajutla	0	0	0
La Guacamaya	Nahuizalco	25	16	9
Caseo Dos Puertas	Catarina Masahuat	30	18	12
TOTAL		84	47	37

La metodología para esta actividad fue la de réplica; es decir, los/as maestros/as capacitados/as por el proyecto, utilizando las herramientas audiovisuales elaboradas por el proyecto (basadas en las propias metodologías del Ministerio de Educación), transmitían los conocimientos adquiridos a sus alumnos/as. Los/as participantes fueron escogidos/as por sus profesores/as por ser “participativos”, de “mente abierta” y “líderes”. El alumnado señaló que ellos consideraban que habían sido escogidos por ser los más responsables en sus respectivas aulas.

En la reunión sostenida con los/as estudiantes del CE Cristóbal Colón, cuyas edades estaban comprendidas entre los 13 y 18 años, estos mostraron su conformidad con las capacitaciones de las que fueron partícipes. Se dieron 5 sesiones. En general, manifestaron que no eran temas que conocían y que muchos de los conceptos eran desconocidos. Asimismo, señalaron que les pareció importante tratar estos temas en la escuela en la medida que, generalmente, no se conversan con los padres, madres o personas al cuidado, pues existe la creencia que ello puede despertar la curiosidad sexual. Es importante también conocer que – de acuerdo con lo manifestado – las instituciones de salud tampoco estarían cumpliendo con su rol de sensibilizar en temáticas de salud sexual y reproductiva y que, por el contrario, el personal de salud los/as hacían sentir culpables por solicitar, por ejemplo, preservativos. Si la institucionalidad no recoge las inquietudes de la juventud en materia de sexualidad es probable que las cifras de violencia, abuso o embarazo infantil sigan siendo preocupantes.

Una actividad que no estaba comprendida entre las planificadas fue la realización de un certamen estudiantil de investigación. A juicio del evaluador, esta acción fue importante en la medida que el estudiante no se constituyó en un actor pasivo que recibía la información, sino que – por el contrario – se vio obligado a realizar acciones fundamentales para su formación académica: desarrollar técnicas investigativas y trabajar en equipo (innovación). En ese sentido, manifestaron que pudieron realizar análisis bibliográfico, gráficos para estadística y encuestas, no sólo dentro de las escuelas, sino también a sus familias y comunidad. Para el certamen se formaron 5 grupos de 4 y les fue asignado uno de los siguientes temas:

- Sexualidad.
- Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Enfoque de masculinidades.
- Delitos contra la libertad sexual.

Luego de tener listos sus trabajos, cuatro de los cinco grupos hicieron una presentación sobre sus resultados. De acuerdo con lo manifestado, fue una muy buena experiencia pues les permitió dejar de lado sus temores y exponer sus datos frente a un tribunal conformado por expertos en la temática que les podían hacer preguntas (el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia - CONNA, la Unidad de la Mujer de Nahulingo, FUMA y PyD). En

algunos casos, los/as alumnos/as manifestaron que, debido a su entusiasmo, terminaron ellos/as haciendo preguntas al público para ver si habían entendido lo expuesto o – en todo caso – repetir.

Aunque los/as alumnos/as manifestaron su satisfacción por el trabajo que realizaron sus maestros/as, recomendaron que exista un acompañamiento por parte de personal especializado de Paz y Desarrollo. Es interesante que pueda darse el mismo para ir afinando detalles que permitan un mayor impacto en los/as adolescentes de cara a la sostenibilidad de las acciones. Manifestaron, asimismo, que estaría bien que – durante las actividades – la escuela pudiera ser más flexible en el horario o en la carga de tareas por cuanto les resultaba extenuante poder cumplir con todas sus responsabilidades.

Cuando se les consultó sobre el grado de preparación que consideraba tenían y si se consideraban capaces (preparados) de poder replicar a sus compañeros/as (capacitación de pares), señalaron que con las herramientas adecuadas y un acompañamiento inicial podían hacer esa tarea pues consideraban importante que la mayor cantidad de alumnos/as conozcan la temática.

Aunque estaba previsto realizarlo, y por razones ya manifestadas (principalmente las restricciones por pandemia), sería interesante complementar este tipo de actividades con otras más lúdicas, como el teatro. En este sentido, construir colectivamente historias sobre las temáticas trabajadas y poder exponerlas a la escuela y comunidad, abren un espacio adicional para exponer mensajes necesarios en la población en general.

En el CE La Guacamaya de Nahuizalco, el evaluador tuvo un taller con los/as estudiantes participantes, más pequeños, de primaria. Aunque no se acordaban mucho de la temática abordada, reconocían algunos mensajes clave como “cuidar su cuerpo”, “tratar con respeto”, “derechos” o “no al *bullying*”. Señalaron que las réplicas dadas por las maestras fueron divertidas, usando videos cortos (24) y dinámicas activas. Los videos se basaron en los documentos elaborados por el propio Ministerio de Educación, lo cual es valorado muy positivamente ya que se aprovecha los recursos institucionales y eso aumenta la probabilidad de aprovechamiento y sostenibilidad. Se dieron 3 sesiones de 1 hora cada una. Señalaron que les gustó poder participar porque son temas que no son abordados por su familia y que no conocían.

De acuerdo con las maestras, los criterios de selección de los/as alumnos/as fueron: i) edades; ii) que puedan estar expuestas a casos de abuso o violencia; y, iii) dispersión geográfica. Las réplicas se dieron a 60 niños/as, quienes fueron divididos/as en 2 grupos de acuerdo con el ciclo escolar; el primero recibió charlas sobre derechos sexuales y reproductivos, violencia sexual, emociones, hábitos higiénicos, entre otros; y, el segundo grupo sobre emociones, derechos, violencia, autocuidado y hábitos higiénicos.

RE1.I2. Al finalizar el proyecto docentes formados en normativas y protocolos para el cumplimiento de los derechos de NNA y violencia sexual, conocen los mecanismos de referencia a las instancias pertinentes, de casos de violencia sexual

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al proyecto (III-I)/II
0 docentes formados en la temática y refieren 0% de casos identificados	28 docentes formados en la temática conocen mecanismos de referencia de casos de violencia sexual	117,86%	33 docentes (20 mujeres y 13 hombres) de 4 CE formados en la temática conocen mecanismos de referencia de casos de violencia sexual

Se alcanzó el indicador como estaba planificado (117,86%) formando a profesores/as de cuatro centros escolares.

La metodología implementada, dadas las restricciones de movilidad, fue la semipresencialidad. En un primer momento, talleres virtuales (6). Para poder instrumentalizar la capacitación, el proyecto proveyó de 28 *tablets* a los/as profesores/as. Luego de los talleres virtuales se tuvieron sesiones presenciales (2). Aunque la valoración es positiva, señalaron que, en la etapa de virtualidad, tenían muchos inconvenientes con la conexión a internet, dificultando el aprendizaje. En cuanto a las clases presenciales, señalaron que las dinámicas implementadas fueron adecuadas en la medida que lograban impartir los conocimientos, pero de una manera activa y divertida (charlas, 5 convivios, videos, investigación), además de dinámicas como la “silla inclusiva” o “quién dice sí, quién dice no”. Asimismo, señalaron que – respecto a los temas tratados – no habían tenido capacitaciones anteriormente y que – en algunos casos – lograron darse cuenta de que algunos conceptos los tenían errados, lo que se valoró positivamente

De acuerdo con el informe técnico final, la temática desarrollada en los talleres, fueron:

Temática
¿Un nuevo concepto de Sexualidad? / Los componentes de la sexualidad
El machismo, teoría de la superioridad
Violencia de género y las brechas entre hombres y mujeres
Violencia sexual y delitos contra la libertad sexual
La Educación Integral de la Sexualidad y los derechos de la niñez y adolescencia
La ruta de atención en casos de violencia sexual

Aunque se dio un taller de machismo, se mencionó que el proyecto debió incorporar un taller sobre masculinidades en la medida que ellas eran las responsables de replicar la información con el alumnado, donde se encuentran varones. En este sentido, al parecer, no se sentían con la confianza para poder tratar este tema en clase.

En cuanto a la asistencia,

Centro Escolar	Municipio	Participantes	Mujeres	Hombres
Cristóbal Colón	Nahulingo	11	9	2
Lisandro Larín	Acajutla	9	3	6
La Guacamaya	Nahuizalco	9	7	2
Caserío Los Lucas	Santa Catarina Masahuat	4	1	3
TOTAL		33	20	13
PORCENTAJE		100%	60,6%	39,4%

La mayor participación de mujeres está en consonancia con el universo en las escuelas dado que, en su mayoría, la plana docente está conformada por profesoras. De acuerdo con lo señalado, el número de participantes por CE fue determinado por el proyecto quedando excluidos maestros/as con deseos de participar.

Uno de los impactos más importantes del proyecto, de acuerdo con lo citado por las maestras, es la identificación – sobre todo por parte de las adolescentes – sobre lo que significa abuso y violencia. Asimismo, resaltan la importancia de conocer la ruta de denuncia y la identificación de señales de posibles abusos. Finalmente, la posibilidad de fortalecer conocimientos, conversar sobre algunos temas tabú y desarmar algunos mitos sobre la sexualidad, planificación familiar y violencia.

RE1.I3. Al finalizar el proyecto, el 70% de responsables al cuidado participantes en la escuela de padres y madres identifican signos de violencia sexual contra NNA y conocen mecanismos de denuncia

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al proyecto (III-I)/II
25% (23) responsables al cuido identifican signos de violencia sexual N=93	70% (65) responsables al cuido identifican signos de violencia sexual * Meta para el proyecto: 42	152,38% (64/42) %	94% (87) de responsables al cuido (incluido personal docente que participó en el proceso) identifican signos de violencia sexual * Atribuible al proyecto: 64

El indicador fue cumplido en un 152,38%.

En el trabajo realizado con los padres, las madres o personas al cuidado se incluyó la siguiente temática:

Temática
Sexualidad sana, responsable y respetuosa.
La Educación Integral de la Sexualidad.
La LEPINA y la Educación Sexual.
Violencia Basada en Género.
Delitos contra la libertad sexual.
Embarazo Adolescente en El Salvador.

La formación a padres, madres o responsables al cuidado se hizo por sexo con el fin de que – principalmente las mujeres – puedan sentirse libres de expresar sus opiniones y que puedan reflexionar sobre sus experiencias, de su familia y comunidad sin temor a sentirse incómodas o cuestionadas.

La selección de madres fue realizada por la propia escuela; de acuerdo con lo señalado, se basó en aquellas madres que tengan influencia en sus comunidades y que tengan una fluida relación con la escuela. Los hombres, por su parte, respondían a su posición en la comunidad en la medida que todos (por lo menos los entrevistados) eran líderes en sus territorios.

Las jornadas fueron extensas, variando entre 2 y 4 horas. También participaron maestras de escuela, extendiendo así el número de integrantes de la escuela que pudieron participar del programa.

Resulta interesante poder observar las diferencias entre los distintos grupos; por un lado, entre las mujeres existía una clara apertura hacia los temas, interés en conocer, en derribar mitos, en servir de nexo con sus hijos/as, señalando que eran temas que no se trataban en las casas, también por la falta de conocimientos y en dudas sobre cómo abordarlos. Por su parte, los hombres, más dubitativos, señalando tímidamente que los tiempos son distintos y que tienen que adaptarse a las leyes. En algún caso, se mantenía un discurso frontal, oponiéndose a la extensión de derechos sobre las mujeres.

En cuanto a la participación,

Participantes	Mujeres	Hombres	Total
Responsables al cuidado	66	3	69
Docentes	17	7	24
Total	83	10	93

Como recomendaciones para poder mejorar futuras intervenciones; por un lado, se plantea la dificultad de los hombres para participar por la imposibilidad de asistir en los horarios planteados por la intervención. Sólo existiría la posibilidad de hacerlo, en las propias comunidades, y fines de semana. Hacerlo un día de semana dificultará, siempre, la asistencia. Por otro lado, señalaron la necesidad de aprovechar (y quizá ampliar) las escuelas para padres, dentro de los CE, para presentar estos temas, con asesoría de Paz y Desarrollo. Finalmente, trabajar en uno o dos talleres finales, mixtos, donde se presenten conclusiones generales, lo

que permitiría que cada grupo conozca las inquietudes, dificultades, sentimientos o anhelos de sus familias/comunidad.

RE2. Comités intersectoriales de 4 municipios empoderados y articulados para la protección, provisión y participación de los derechos de NNA y prevención de la violencia sexual

RE2.I1. Al finalizar el proyecto 4 comités intersectoriales promueven al menos dos acciones de información y sensibilización sobre derechos de NNA y prevención de violencia sexual

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al proyecto (III-I)/II
0% de acciones de sensibilización.	4 comités intersectoriales promueven 2 acciones de sensibilización sobre derechos de NNA	137,5%	7 réplicas (2 en Nahulingo, 2 en Nahuizalco, 2 en Santa Catarina Masahuat y 1 en Acajutla). Además 1 festival de sensibilización en cada municipio

El indicador fue cumplido en un 137,5%.

Los Comités Intersectoriales (CI) son una interesante estrategia de gobernanza local. Es decir, una mesa interinstitucional, donde – además de liderazgos comunitarios – esté presente la institucionalidad pública. La lógica es que se pueda discutir la estrategia de política pública desde la información más global (aportada por las instituciones) y la local, recogida por los liderazgos. Asimismo, que la política sea construida de manera conjunta y se consideren sinergias para su implementación.

Sin embargo, en la práctica, ha habido dificultades para que participe las instituciones que están presentes en el territorio, o para que se puedan realizar acciones conjuntas. Por ejemplo, en el CI de Nahulingo, el sector salud les había comunicado que no tenían personal y tiempo para acudir a las reuniones y la Unidad de la Mujer del Municipio les había enviado un oficio informándoles que no iban a seguir asistiendo. Con quienes si existe una vinculación más próxima (estuvo presente en la reunión de evaluación) fue con la Policía Nacional Civil (PNC). Por su parte, en Nahuizalco, aunque asistían todas las instituciones, la asistencia de salud – por temas de tiempo, según lo informado – era escasa. Asimismo, aunque había intercambio de información con la PNC (únicos que asistieron a la reunión de evaluación), las actuaciones en el territorio no eran coordinadas.

Como parte de su fortalecimiento, la Fundación Maquilishualt, socia del proyecto, realizó dos jornadas de capacitación en cada comunidad, salvo en el caso de Nahulingo, donde se realizaron 3. Las temáticas fueron las siguientes:

Temática
Derechos de niñas, niños y adolescentes.
Instituciones velan por el cumplimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes.
Vulneraciones de derechos de NNA, y en específico, la violencia sexual y sus manifestaciones.
Consecuencias de la violencia sexual en NNA.
Situación actual de la violencia sexual en NNA en El Salvador.
Detección de casos de violencia sexual.
Mecanismos de denuncia en caso de una vulneración de derechos en la NNA.

En cuanto a la asistencia a las sesiones:

Municipio	Participantes	Mujeres	Hombres
Nahulingo	43	20	23
Acajutla	15	9	6
Nahuizalco	28	17	11
Santa Catarina Masahuat	31	19	12
TOTAL	117	65	52
	100%	55,6%	44,4%

Sin embargo, para el caso del indicador, el informe final señala que los cuatro comités promovieron un festival de sensibilización, cada uno en el CE de su municipio. Para esta actuación hubo participación de instituciones dedicadas a velar por los derechos a NNA, tales como el CONNA, ISDEMU, PNC, UCSF, UMM, INJUVE y Aldeas SOS. Los liderazgos comunitarios estuvieron representando al proyecto en un *stand*. En la reunión con los diferentes actores en Nahulingo se hizo una referencia a este festival como acción del proyecto para llegar a toda la población educativa.

Centro Escolar	Municipio	Participantes	Mujeres	Hombres
Complejo Educativo Cristóbal Colón	Nahulingo	101	50	51
Centro Escolar Lisandro Larín	Acajutla	74	43	31
Centro Escolar Cantón La Guacamaya	Nahuizalco	62	39	23
Centro Escolar Caserío Dos Puertas	Santa Catarina Masahuat	95	48	47
TOTAL		332	180	152
		100%	54,2%	45,8%

De acuerdo con el Comité Intersectorial de Nahulingo, en cada una de las reuniones de coordinación (que son de carácter mensual) planifican – al menos – dos actividades a realizar. En cada una de ellas, los liderazgos comunitarios son acompañados por la PNC. Para establecer cuáles comunidades trabajar, utilizan los datos mensuales que reporta la PNC en las reuniones, priorizando las comunidades con mayores índices de violencia. A juicio del evaluador, la estrategia que vienen utilizando es muy positiva, lo que se vería potenciado con la presencia de las instituciones públicas. Se considera necesario también – en la medida de lo posible – incluir a instituciones como educación o fiscalía, en la medida que son actores importantes para la prevención y la denuncia. La temática que imparten es sobre la LEIV y la LEPINA.

En el caso del Comité Intersectorial de Nahuizalco no habría una actuación tan coordinada. De acuerdo con lo señalado, las distintas participantes, aprovechando su liderazgo en los territorios, introducen la temática sobre los derechos de los NNA. En estos eventos no participa la PNC quien – por su parte – acude a las escuelas asignadas por su institución. Señalan que podrían trabajar juntos pero que ello requeriría mucha coordinación por lo ajustado de la agenda de la PNC. Señalan que este año han empezado a tener apoyo de la Unidad Municipal de la Mujer. También mantienen una reunión mensual de coordinación donde se recoge la situación en las comunidades y la institucionalidad (sobre todo la PNC) muestra algunos datos estadísticos.

Aunque el CI de Nahulingo tiene pocos años de creación recientemente (noviembre de 2020) tiene – a juicio del evaluador – mayor claridad en su funcionamiento, coordinando acciones entre los liderazgos y la PNC e intentando involucrar a las ADESCO. El CI de Nahuizalco fue constituido en el 2008 o 2009 y está constituido principalmente, por mujeres que provenían del proyecto MIFC (Mujer, Individuo, Familia y Comunidad) de la Fundación Maquilishuatl.

De acuerdo con las fuentes de verificación, además de los 4 festivales de sensibilización en los CE, los CI realizaron las siguientes 7 actividades, siendo en total 11:

Actividad	Municipio	Participantes
Comité de Salud para prevención de violencia sexual	Acajutla	20
Proceso de sensibilización	Nahuizalco - Casa Comunal	20
Proceso de sensibilización	Nahuizalco - El Cerrito	25
Prevención y tipos de violencia	Nahulingo – CE La Bolsona	18
Tipos de violencia	Nahulingo – Cantón Alemán	17
Proceso de sensibilización	Santa Catarina Masahuat	18
Prevención Violencia Sexual	Santa Catarina Masahuat	17

RE2.I2. Al finalizar el proyecto, 4 comités intersectoriales dan seguimiento al menos al 50% de los casos reportados de violencia sexual contra NNA

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al programa (III-I)/II
4 comités intersectoriales no dan seguimiento a casos de violencia sexual contra NNA	4 comités intersectoriales dan seguimiento al 50% de casos de violencia sexual contra NNA	SD	El seguimiento de los casos los realiza la PNC dentro de sus funciones. No se realizan como CI

De acuerdo con PyD y la Fundación Maquilishuatl, el indicador ha sido alcanzado al 100%. La explicación que subyace es que la PNC, miembro de los Comité Intersectoriales, realiza el seguimiento a la totalidad de casos reportados, siendo la PNC la institución donde se registra la mayor cantidad de denuncias. Sin embargo, a juicio del evaluador, aunque esta afirmación es correcta, los demás miembros de los Comités Intersectoriales no tienen mayor participación en los seguimientos. Por decirlo de otra forma, en una situación sin proyecto, el resultado fuese el mismo en la medida que – como se ha señalado – es función de la PNC darles seguimiento a los casos.

Es importante precisar que una de las funciones discutidas por los CI es precisamente dar seguimiento, en las comunidades, a los casos de violencia reportados, pero surgen dos inconvenientes; primero, la imposibilidad de la PNC o alguna otra institución de hacer público el nombre de la víctima en la medida que tienen la obligación de proteger su identidad, más aún si son menores de edad; segundo, en el caso en que la denuncia surja desde el apoyo de los liderazgos comunitarios, estos normalmente son realizados de manera anónima y sin posibilidad de hacer un seguimiento visible o activo. Los niveles de violencia existentes en el país hacen que – en general – no existan denuncias de terceros pues eso implicaría poner en riesgos sus vidas o integridad física en caso el agresor logre obtener los datos del/la denunciante, y si alguien se atreve a denunciar, no se arriesgará a estar próximo a las investigaciones para que no se sospeche de su participación. Ello no implica que no existan denuncias anónimas, pero estas no se registran; y, seguimiento a los casos, son inexistentes desde las comunidades.

Otro tema que debe ser tomado en cuenta es la desconfianza de la población en la PNC, algo que surgió en el grupo focal en Nahuizalco. Esto debido, no necesariamente a la actuación de la policía en las denuncias de agresión o violencia sexual, sino a su actuar constante en las comunidades, sobre todo con los/as jóvenes, sometidos muchas veces a maltratos injustificados bajo el prejuicio de que, al estar en la calle, o por su vestimenta, son “mareros”.

En este sentido, el evaluador considera que las propuestas del Comité Intersectorial de Nahulingo deben ser apoyadas, y quizá replicadas en los otros tres comités. Uno de los puntos establecidos en el Plan de actuación de este año es introducir paneles o murales en los territorios en donde sean visibles frases relacionadas a la legislación que protege a los NNA y mujeres frente a la violencia física y sexual, incorporando (haciendo visibles) los números telefónicos a donde pueden comunicarse, además del contacto de la PNC, como el del ISMUDE, la UMM del municipio, el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA). Otra intervención contemplada en el plan anual es trabajar, junto con la casa de la cultura, talleres de pintura para NNA donde pueda transversalizarse la problemática de violencia en el territorio.

El Comité Intersectorial de Nahuizalco, aunque señaló que estaba trabajando en el Plan, no establecieron actividades concretas que hayan sido ya incorporadas, más allá de la continuidad del trabajo que se viene realizando en sus comunidades. Como se señaló, el evaluador considera interesante poder establecer cuatro o cinco actividades concretas que puedan ser apoyadas por PyD y FUMA dentro del plan de fortalecimiento de los CI.

RE3. Cuatro centros de salud de Sonsonate mejoran capacidades para el abordaje de la prevención, atención y seguimiento de casos de violencia sexual contra NNA

RE3.I1. Cuatro centros de salud de Sonsonate mejoran capacidades para el abordaje de la prevención, atención y seguimiento de casos de violencia sexual contra NNA

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al programa (III-I)/II
50% (11) personal identifican signos de violencia sexual contra NNA 0 entre los participantes N=22	90% (20) personal identifican signos de violencia sexual contra NNA Meta para el proyecto: 9	122,2%	11 personas identifican signos de violencia sexual contra NNA

El indicador fue cumplido en un 122,2%.

Dentro de este resultado, el proyecto realizó una capacitación en dos fases a los miembros de las Unidades Comunitarias de Salud Familiar (UCSF). Lo interesante, además de la formación en sí, es la utilización de las herramientas generadas por la propia institucionalidad, en este caso, los “Lineamientos técnicos de atención integral en salud de las personas afectadas por violencia”⁹. Esta es una de las fortalezas del proyecto pues utiliza y adapta los recursos generados por el Estado y los pone al servicio de las instituciones públicas.

No.	Temática
Jornada 1	
1	¿Qué es la violencia? <ul style="list-style-type: none"> • Violencia sexual • Tipos de violencia sexual
2	Consecuencias de la Violencia sexual en NNA
3	¿Cómo detectamos la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes?
4	Atención con calidad y calidez para las víctimas de violencia sexual
5	“Lineamientos técnicos de atención integral en salud de las personas afectadas por violencia”
Jornada 2	
1	Hablemos de historia
2	Conozcamos la Convención de los Derechos del Niño
3	Conozcamos la LEPINA
4	El papel del sistema nacional de salud

⁹

<http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientosatencionintegralpersonasafectadasviolencia2019.pdf>

El número total de participantes fue 11 (8 mujeres y 3 hombres). De acuerdo con lo manifestado, la participación del personal de salud tuvo muchas dificultades en la medida que manifestaban estar con sobrecarga de trabajo y priorizando todo lo que tenga que ver con la pandemia del SAR-COV-2. En este sentido, la participación fue baja y – además – con mucha rotación pues no fue el mismo personal quien asistía a la totalidad de las jornadas por lo que posiblemente el impacto en la institucionalidad sea limitado. Como ya ha sido señalado, la carga laboral es también la razón manifestada para que salud no participe en el CI de Nahulingo y en Nahuizalco se limitada.

Si tomamos en cuenta que el objetivo establecido por el proyecto era alcanzar a 20 trabajadores de la salud; y, de acuerdo con la meta establecida en el indicador, correspondería al 90% del personal total de las UCSF, el universo (N) sería de 22 personas. En este sentido, la línea de base señala que el 50% del N no puede identificar los signos de violencia sexual; es decir, 11. Este número es similar al número de participantes del proyecto; sin embargo, el evaluador no puede determinar que estos corresponden al total de personas que no podían identificar los signos de violencia según la LdB. Del total de participantes (11), de acuerdo con el corte hecho por el proyecto en relación con las respuestas dadas a la interrogante dentro de los pre-test, ninguno de los participantes podía identificar los signos.

Pre-test	%	Post-test	%
Moretones	26,09%	Moretones	25,64%
Golpes	13,04%	Golpes	20,51%
Infecciones urinarias	4,35%	Infecciones urinarias	2,56%
Rasguños	4,35%	Rasguños	2,56%
Infecciones de transmisión sexual	4,35%	Infecciones de transmisión sexual	2,56%
Sangrado	4,35%	Sangrado	2,56%
Fracturas	-	Fracturas	15,38%
Timidez al hablar	18,18%	Timidez al hablar	14,29%
Miedo	13,64%	Miedo	2,86%
No socializan	13,64%	No socializan	14,29%
Tristes	9,09	Tristes	8,57%
Llanto	4,55%	Llanto	5,71%
Depresión	4,55%	Depresión	5,71%
Rendimiento escolar	4,55%	Rendimiento escolar	2,86%
Agresividad	9,09%	Agresividad	11,43%

Para el evaluador, los datos pre y post capacitación no reflejan necesariamente una mejora de las capacidades, pero la explicación podría estar en la propia rotación de las personas que asistían a los talleres, lo que implicó que se llegara a más personal, pero, al no completar los talleres, los resultados serían difícilmente comparables por corresponder a distintas personas examinadas. Sin embargo, la percepción del equipo ejecutor es que, aún cuando existía rotación, el personal aumentaba sus capacidades, aún cuando estas no se vean reflejadas en el indicador.

De acuerdo con los promotores entrevistados, con los cuidados respectivos, pero aprovechando la confianza de la población en su labor, sí están pendientes de posibles actos

de violencia sexual o física; sin embargo, reconocen lo delicado de participar en la ruta de la denuncia. Sin embargo, sí realizan la asistencia requerida por la víctima.

De los entrevistados en Masahuat, ninguno había participado en las reuniones del CI, lo cual sería importante dado su trabajo en el territorio y los espacios de encuentro que tienen con los liderazgos comunitarios. Sobre todo, porque sí sería posible elaborar una estrategia para que casos identificados por los propios liderazgos sean abordados dentro de las visitas rutinarias que realizan los promotores de salud.

RE3.I2. Al finalizar el proyecto, se ha aumentado en 40% la afluencia de personas (que son atendidas por promotores de 4 centros de salud) que solicitan orientación con los promotores comunitarios de salud para el abordaje de delitos sexuales contra NNA

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al programa (III-I)/II
5% de la población solicita orientación para el abordaje de delitos sexuales	40% de la población solicita orientación para el abordaje de delitos sexuales * Meta para el proyecto: 35%	90,28%	De acuerdo con los registros de los promotores (FdV), el 35,6% de la población atendida, solicitó esta información * Atribuible al proyecto: 31,6%

El indicador y la meta no reflejan lo mismo. Por un lado, se espera un aumento del 40% de personas que solicitan orientación con los promotores comunitarios; y, por otro lado, la meta que señala un 40% de la población que solicita orientación. El indicador fue cumplido en un 90,28%.

De acuerdo con las FdV, el 72% de los promotores señalan que el 35% de las personas atendidas en las comunidades, solicitan información sobre el abordaje de los delitos sexuales. Un 16% manifiesta que el 65% de las personas atendidas en las comunidades solicitan este tipo de información. Calculando la media de las frecuencias absolutas, obtenemos que el 35,6% de la población atendida solicita orientación sobre el abordaje sobre delitos sexuales. De acuerdo con lo manifestado, el bajo porcentaje se debe, principalmente, a dos factores; por un lado, la condena de la familia y sociedad que, siendo muy machista, termina culpando a las niñas y adolescentes de los delitos sexuales que ellas mismas sufren; y, por otro lado, al temor que crezcan los niveles de violencia hacia ellas y sus familiares debido a que, en un porcentaje importante de las veces, estos delitos son cometidos por miembros de las pandillas.

RE4. Sociedad civil (especialmente de 4 municipios de Sonsonate) sensibilizada para el reconocimiento de violencia sexual contra NNA, sus signos y mecanismos para denuncia y atención

RE4.I1. Al final del proyecto, se ha aumentado el abordaje del tema de violencia sexual contra NNA en medios de difusión, al menos en 1 canal de televisión y 1 radio local y en 60% de las instancias gubernamentales que conforman el comité intersectorial

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al programa (III-I)/II
0 TV, 0 radio y el 0% de las instancias gubernamentales abordan la violencia sexual	1 TV, 1 radio y el 60% de las instancias gubernamentales abordan la violencia sexual	114,58%	1 TV digital, 2 radios, 2 redes sociales y el 68,75% de las instancias gubernamentales abordan de manera coordinada la violencia sexual

El indicador se cumplió en un 250% para los medios de comunicación en la medida que se tenía como meta llegar a dos de ellos (1 TV y 1 radio) y el proyecto logró que las comunicaciones sean difundidas por 5 medios: 1TV (Sonsonate TV digital), 2 radios (Sensunat y Scan) y 2 redes sociales (página de la campaña de sensibilización en Facebook y Youtube de PyD, donde se ha presentado el material audiovisual). En cuanto a las instancias gubernamentales; se ha cumplido en un 114,58%% en la medida en que este porcentaje de instituciones participaron hasta la culminación del proyecto.

De acuerdo con el informe técnico final y las fuentes de verificación, el proyecto ha desarrollado diverso material audiovisual para ser entregado en todas las instancias de trabajo y que sirva como referente a las instituciones para continuar con el trabajo. Asimismo, ha elaborado spot que fueron transmitidos por Sonsonate TV (35,565 seguidores/as) y la radio Sensunat 92.1 FM (22,045 seguidores/as). De acuerdo con la *fanpage* de la radio, se podría haber alcanzado un total de 8.586 personas en 26 ediciones.

Asimismo, desarrollaron un programa radial – en radio Sensunat – con liderazgos locales, de una hora de duración, en horario de máxima audiencia (de 8.00 am. – a 9.00 am.), todos los martes, teniendo como público objetivo a personas entre 15 y 45 años de edad. De acuerdo con el estudio de audiencia, el programa podría estar llegando a unas 15 mil personas. Se centraba en entrevistas realizadas por los liderazgos a profesionales que estén ligados a la temática de violencia. Uno de los inconvenientes presentados es que la institucionalidad pública se rehusó a participar de las entrevistas, lo que demuestra un cambio en las relaciones con las organizaciones de base y ONGs del territorio, posiblemente impulsado por la nueva posición del gobierno nacional respecto a estas. Ninguno de los liderazgos había trabajado antes en radio ni en ningún medio masivo. Se trabajó con ellos/as capacitación en oratoria. En las distintas reuniones se hizo referencia a este espacio de radio y su importancia para llevar el mensaje a los territorios.

Dentro de los temas tratados se encuentran, el acoso, prevención y erradicación de la violencia, adultocentrismo, entre otros. La metodología empleada, de acuerdo con lo señalado por los liderazgos comunitarios, era que FUMA hacía el guión con las preguntas guía, y cada uno/a de los/as entrevistadores/as investigaban sobre la temática para que la conversación con el/la invitado/a sea más fluida. En este sentido, se manifestó que fuese interesante que la construcción del guión sea colectivo, incluyendo a los/as entrevistadores/as, quienes pueden aportar la visión, dudas, mitos o conocimientos del territorio.

Dentro de los fines del programa, de acuerdo con sus propios actores, son:

- Brindar información sobre la LEIV y LEPINA. Asimismo, la posibilidad de hacer denuncias en caso de violencia, las instituciones que trabajan la temática y los teléfonos a los cuáles se puede acudir.
- Control social al gobierno en temas de Salud Sexual y Reproductiva.
- Visibilizar la violencia del personal médico con los/as adolescentes y mujeres que acuden al servicio de salud.

Finalmente, aprovechando la disposición de la radio, es interesante la continuidad del programa insistiendo en la participación de la institucionalidad pública en la medida que su mensaje se reviste de autoridad. Asimismo, podría ser interesante explorar la participación, como entrevistadores/as, a jóvenes estudiantes que pueden llegar a otro público, con distintas dinámicas y con un lenguaje más próximo para sus edades.

En cuanto al abordaje de la violencia sexual en las instancias gubernamentales, al inicio del proyecto se previó la participación de 19 instituciones de gobierno, dentro de los CI, en los 4 municipios. Esta variable se utilizará como proxy para medir la participación y abordaje de la violencia sexual, dentro de las instancias creadas por el proyecto. Al concluir la intervención, y por los motivos expuestos a lo largo del informe, la participación se vio reducida a 13, lo que representa el 68,75% de total de organizaciones previstas. Si tomamos en cuenta que la meta era del 60% de organizaciones, el indicador se ha cumplido en un 114,58%.

Municipio	Instituciones que iniciaron C. Intersectorial	Instituciones que finalizaron C. Intersectorial
Nahulingo	PNC UCSF Alcaldía municipal/UMM	PNC Educación
TOTAL	3	2
Porcentaje	100%	67%
Nahuizalco	Alcaldía /UMM PNC UCSF Educación CONNA ISDEMU	PNC UCSF Alcaldía/UMM
TOTAL	6	3
Porcentaje	100%	50%
Acajutla	UCSF PNC UMM MINED CMPV ISDEMU	UCSF PNC UMM MINED CMPV
TOTAL	6	5
Porcentaje	100%	83%
Santa Catarina Masahuat	PNC UCSF MINED UMM	PNC UCSF UMM
TOTAL	4	3
porcentaje	100%	75%
Porcentaje global	100%	68.75% (media)

RE4.I2. Al final de proyecto, se aumenta en 10% las denuncias de violencia sexual contra NNA en al menos 2 instancias que conforman los comités intersectoriales

Línea de Base (I)	Meta (II)	Nivel de Cumplimiento (III)	Atribuible al programa (III-I)/II
252 denuncias en 2 instancias	277 denuncias en 2 instancias	207,58%	560 denuncias en 2 instancias (UCSF y CONNA) y FGR

El indicador se cumplió en un 207,58%. Se podría considerar un indicador de objetivo específico.

MUNICIPIO	FGR			Salud y CONNA			TOTAL	
	TOTAL	2020	2021	TOTAL	2020	2021	2020	2021
Acajutla	38	16	22	52	16	36	32	58
Nahuizalco	36	13	23	2	0	2	13	25
Nahulingo	7	4	3	6	0	6	4	9
Santa Caratina de Masahuat	6	3	3	1	0	1	3	4
Hospital Mazzini	0	0	0	479	0	479	0	479
TOTAL	87	36	51	540	16	524	52	575

En este indicador, influye que el valor inicial fue validado con datos del 2020, año en el que inició la pandemia de COVID-19 y en el que se decretó una cuarentena domiciliar de 155 días con restricción a la movilización y libre circulación lo que significó una importante reducción en el acceso a servicios de prevención, atención y denuncia a casos de violencia sexual, así como su registro. El valor final alcanzado está basado en datos del 2021, año en que las actividades se fueron retomando con mayor énfasis. Al no haber dependencia entre los datos de los distintos años, para el cálculo se haya la diferencia entre la meta establecida (277) y las denuncias registradas por salud y la Fiscalía General de la República - FGR (36).

C. Eficiencia

La eficiencia del proyecto se valora como positiva. Aunque han existido retrasos, la pandemia ha enlentecido los procesos propios de la intervención; sobre todo en el RE.1., el proyecto ha desarrollado algunas acciones innovadoras, basándose en la virtualidad y medios audiovisuales para transmisión de mensajes. Lo interesante, además, es la utilización, para ello, de las herramientas elaboradas por el propio Estado, lo que resulta relevante en el momento de su utilización y sostenibilidad.

C.1. Desde la perspectiva de los recursos económicos

El proyecto tuvo una inversión total de 299.552 Euros, financiada totalmente por la subvención de la AACID. No se incluye ningún tipo de contrapartida económica.

Conceptos	Presupuesto Validado	Ejecutado	Sobrecjecución o Subejecución	Peso relativo
A.I.2. Evaluación externa	5.150,00	5.150,00	0,00%	1,72
A.I.3. Auditoría externa	3.000,00	3.000,00	0,00%	1,00
A.I.4. Otros servicios técnicos y profesionales	40.630,00	42.358,05	4,25%	14,14
A.I. 6. Materiales y suministros	35.697,00	32.454,47	-9,08%	10,83
A.I.7. Gastos de funcionamiento	5.988,00	5.988,00	0,00%	2,00
A.I.8. Viajes, alojamientos y dietas	20.728,00	21.058,69	1,60%	7,03
A.I.9. Personal	141.431,00	143.270,45	1,30%	47,83
A.I.9.a) Personal Local	98.455,00	100.225,32	1,80%	33,46
A.I.9.b) Personal expatriado	28.000,00	28.069,13	0,25%	9,37
A.I.9.c) Personal en sede	14.976,00	14.976,00	0,00%	5,00
A.I.12. Actividades de sensibilización vinculadas a la intervención de cooperación internacional para el desarrollo	5.946,00	5.729,20	-3,65%	1,91
A.I.13. Gastos bancarios	370,00	406,96	9,99%	0,14
A.II.3. Equipos y materiales inventariables	13.380,00	12.904,18	-3,56%	4,31
B.I. Costes indirectos	27.232,00	27.232,00	0,00%	9,09
TOTAL GASTOS	299.552,00	299.552,00	0,00%	100,00

En relación con los gastos ejecutados, los mismos obedecen a la lógica del proyecto en la medida que los mayores desembolsos están relacionados con la formación y sensibilización de los distintos actores locales, tanto institucionales como líderes comunitarios o padres, madres y personas al cuidado. En este sentido, una parte importante de los gastos de la partida A.I.9.b) “Personal Local” (incluye remuneraciones del equipo de FUMA); de A.I.4. “Otros Servicios Técnicos y Profesionales” (ligado, principalmente, a la adecuación del material institucional a las herramientas audiovisuales para las capacitaciones); y, de A.I.6. “Materiales y Suministros” (relacionadas, principalmente, con los materiales utilizados en las capacitaciones y ferias, las mascarillas y alcohol en gel por temas de bioseguridad y tarjetas telefónicas que les permita llamadas e internet a los participantes de las formaciones durante la virtualidad). Estas tres partidas representan el 72,8% del total de gastos directos.

Las partidas que más variaciones presupuestales entre lo ejecutado y lo validado, fueron A.I.6. “Materiales y Suministros” (-9,08%) y A.I.13. “Gastos Bancarios” (-9,99%). En ningún caso las partidas tuvieron una ejecución superior al 10% de lo presupuestado.

No existieron retrasos en la disposición de los fondos. De acuerdo al informe financiero, se transfirió un total de 224.716,02 Euros en 6 envíos:

Organización	Fecha	Monto
PyD El Salvador	20/07/2020	48.351,67
FUMA	29/10/2020	36.658,00
PyD El Salvador	13/07/2021	48.663,50
PyD El Salvador	03/09/2021	42.515,70
FUMA	11/10/2021	22.739,00
PyD El Salvador	03/12/2021	25.788,15
TOTAL		224.716,02

Del total de la subvención, 74.835,98 Euros (24,98%) se quedan en sede y corresponden a las siguientes partidas: A.I.2. “Evaluación externa” (5.150 Euros); A.I.9.b) “Personal Expatriado” (28.069,13 Euros); A.I.9.c) “Personal en sede” (14.976 Euros); A.I.12. “Actividades de Sensibilización” (4.643,17 Euros); A.I.13. “Gastos Bancarios” (212,08 Euros); y, B.I. “Costes Indirectos” (21.785,6 Euros).

Los costos indirectos representan el 9,09% del total de la subvención AACID.

C.2. Desde la perspectiva de las acciones implementadas:

El 12 de enero de 2021, PyD solicitó autorización para algunos cambios necesarios en la ejecución del proyecto originadas por las medidas adoptadas por el gobierno para reducir la circulación del SARS-COV-2:

Plazo de ejecución: Ampliación del plazo de ejecución de 6 meses (31/12/2021).

Matriz del proyecto:

- **RE1: Comunidad educativa de 4 centros escolares en Sonsonate, ejerciendo su rol para la protección, provisión y participación de los derechos de niños, niñas y adolescentes y el abordaje de la violencia sexual en su contra**
 - **I1.RE1. Original:** “Al 10º mes, los 4 grupos de teatro conformados han replicado sus conocimientos en derechos y abordaje de violencia sexual al menos al 70% de la población estudiantil de sus CE”.
 - **I1.RE1. Modificado:** “Al finalizar el proyecto, al menos el 80% de estudiantes (96) de 4 centros escolares reconocen e identifican situaciones de violencia y acoso sexual que afectan a la niñez y las instituciones que protegen a niños y niñas en casos de violencia”.
 - **I2.RE1. Original:** “Al finalizar el proyecto docentes formados en normativas y protocolos para el cumplimiento de los derechos de NNA y violencia sexual, refieren a las instancias pertinentes, al menos el 75% de casos de violencia identificados”.
 - **I1.RE1. Modificado:** “Al finalizar el proyecto, docentes formados en normativas y protocolos para el cumplimiento de los derechos de NNA y

violencia sexual, conocen los mecanismos de referencia a las instancias pertinentes, de casos de violencia sexual”.

- I3.RE1. Original: “Al 9º, el 70% de responsables al cuidado participantes en la escuela de padres y madres identifican signos de violencia sexual contra NNA y conocen mecanismos de denuncia”.
 - I3.RE1. Modificado: “Al finalizar el proyecto, el 70% de responsables al cuidado participantes en la escuela de padres y madres identifican signos de violencia sexual contra NNA y conocen mecanismos de denuncia”.
- **RE2: Comités intersectoriales de 4 municipios empoderados y articulados para la protección, provisión y participación de los derechos de NNA y prevención de la violencia sexual**
- I2.RE2. Original: “Al 9º mes, 4 comités intersectoriales dan seguimiento al menos al 50% de los casos reportados de violencia sexual contra NNA”.
 - I2.RE2. Modificado: “Al finalizar el proyecto, 4 comités intersectoriales dan seguimiento al menos al 50% de los casos reportados de violencia sexual contra NNA”.
- **RE3: Sociedad civil (especialmente de 4 municipios de Sonsonate) sensibilizada para el reconocimiento de violencia sexual contra NNA, sus signos y mecanismos para denuncia y atención**
- I1.RE4. Original: “Al 9º mes, se ha aumentado el abordaje del tema de violencia sexual contra NNA en medios de difusión, al menos en 1 canal de televisión y 1 radio local y en 60% de las instancias gubernamentales que conforman el comité intersectorial”.
 - I1.RE4. Modificado: “Al final del proyecto, se ha aumentado el abordaje del tema de violencia sexual contra NNA en medios de difusión, al menos en 1 canal de televisión y 1 radio local y en 60% de las instancias gubernamentales que conforman el comité intersectorial”.

La decisión de modificar algunas actividades e indicadores se dio – principalmente – por las restricciones impuestas por el gobierno para reducir la velocidad de transmisión del SARS-COV-2, lo que llevó al cierre de las escuelas, a que las instituciones de salud tengan como una prioridad la prevención y el tratamiento de la enfermedad, restricciones a la movilidad y – por tanto – la imposibilidad de trabajar acciones que impliquen presencialidad. En este sentido, desde la evaluación se rescata la innovación en el trabajo planteando acciones desde la virtualidad, con la institucionalidad, proveyendo los insumos necesarios. Con esta lógica se trabajó la capacitación con el profesorado de las cuatro escuelas, concluyendo con actividades presenciales, lo que permitió – como ha sido señalado – realizar dinámicas que permitían conocer el nivel de lo aprendido por parte del profesorado y reforzar en aquello que se consideró necesario.

Siguiendo con esta lógica, el proyecto decidió – además – elaborar videos y otras herramientas, basadas en la información de las leyes base para el trabajo (LEIV y LEPINA),

además de aquella elaborada por las propias instituciones relacionadas con la temática, como – por ejemplo – el ministerio de salud, educación o el sector justicia. Esto se considera importante porque permite aumentar la posibilidad de sostener las actividades dentro de las escuelas.

Otro hecho relevante es que, a partir del segundo semestre de 2021, el gobierno del presidente Bukele, tanto desde el ejecutivo como el legislativo, inicia una presión hacia las organizaciones de la sociedad civil acusándolas de ser parte opositora y tener como agenda acciones que debiliten al gobierno. En este sentido, envía sendas comunicaciones a las instituciones públicas para que eviten la colaboración con las ONGs, lo que repercute directamente en el proyecto. Bajo este contexto es que, en el RE1. Las instituciones educativas reciben la negativa de la departamental de educación para continuar con el trabajo, motivo por el cual – finalmente – aunque el director del CE Lisandro Larín de Acajutla decide continuar dinamizando las acciones del proyecto, no contó con el apoyo del personal docente por lo que no se desarrolló la réplica al alumnado. En el RE2., la municipalidad de Nahulingo informa al Comité Intersectorial que no seguirá participando, asimismo lo hace salud quien alega falta de tiempo para participar en estas acciones. En el RE4., fue difícil contar con la presencia, dentro de los programas de radio, de personal de las instituciones públicas, por lo cual se tuvo que apelar, en su mayoría, a profesionales independientes. El personal público temía dar un mensaje que no corresponda con la línea argumentativa del gobierno y que ello pueda costarle alguna sanción, lo mismo que con las escuelas en el RE1.

C.3. Desde la perspectiva de la coordinación

La coordinación entre los actores es un elemento relevante para la eficiencia del proyecto en la medida que permite el uso correcto de los recursos humanos y materiales. En este sentido, el proyecto contó con el Comité de Dirección del Proyecto, el cual se reunía de manera bimensual y que tenía como finalidad la revisión de las acciones ejecutadas por cada uno de los socios del proyecto, además de tomar decisiones que permitan la buena marcha del proyecto, más aún en una coyuntura difícil como la descrita anteriormente.

Sin embargo, los socios señalaron que, aunque fue algo identificado durante el proceso de ejecución, no pudo desarrollarse un mecanismo de ejecución conjunta en el territorio. Aunque cada socio tenía conocimiento de las acciones realizadas, teniendo en cuenta que se estaba trabajando con actores vinculados entre sí dentro de un territorio acotado, vincular las acciones, trabajar actividades conjuntas o realizarse acompañamientos para poder sumar elementos a las acciones desarrolladas por casa socio hubiese podido resultar más eficaz.

C.4. Desde la perspectiva de los recursos humanos:

En cuanto al equipo que participa en el proyecto, FUMA ejecuta los RE2. y RE3., además del componente de radio en el RE4., mientras que PyD se encarga del RE1 y RE4. FUMA contó con 1 persona a tiempo completo (técnico) y 1 persona a tiempo parcial (coordinación). Por parte de PyD, un técnico de masculinidades a tiempo completo, una asistente a tiempo completo, y 1 coordinadora a tiempo parcial. En ambos casos se contó con el apoyo de la dirección y administrativo.

Aunque parece no haber tenido un gran impacto en la ejecución del proyecto, FUMA cambió de técnico a mitad de la intervención, lo que supuso un proceso de contratación externo. Esta situación no habría supuesto atrasos en la ejecución.

Aunque es una variable exógena, la postura del gobierno respecto a las organizaciones de la sociedad civil repercutió en el nivel de involucramiento del personal técnico de las instituciones con las acciones del proyecto. Asimismo, debido al poco interés manifiesto del ejecutivo respecto a la agenda de derechos, han existido cambios en las Unidades Municipales de las Mujeres, eliminando con ello o avanzado, en cuanto a capacidades, en estos últimos años. En el caso de salud, si bien durante las capacitaciones participó personal del sector, no siempre eran los mismos que participan en todos los talleres motivo por el cual el impacto de la formación en ellos se diluye. Resulta importante planificar las acciones y lograr los compromisos para que las personas idóneas puedan participar de los ciclos completos.

Esta situación implica un retraso en las acciones, pero – además – disminuye las probabilidades de sostenibilidad en las que la institucionalidad pública es llamada a dar soporte a estos esfuerzos, como los Comités Intersectoriales.

C.5. Desde la perspectiva de los recursos materiales:

El equipo cuenta con las condiciones mínimas en cuanto a los recursos materiales [escritorio, computadoras, impresoras, fotocopadoras, y material fungible]. Por otro lado, se cuenta con medios de transporte propios, lo que permite el traslado hacia los territorios. La pandemia fue el factor que limitó la movilidad dadas las restricciones desde el gobierno central para reducir la velocidad de contagio del virus.

Durante la fase de capacitación al profesorado, desarrollado por medios virtuales, se les dotó a estos de *tablets* y recargas de internet, aunque, aun así, por las condiciones de los territorios, hubieron algunas dificultades de conexión.

D. Impacto

Siendo un proyecto de capacitación, sensibilización y movilización comunitaria respecto a la prevención de la violencia sexual, se considera que ha habido un impacto positivo a nivel de la comunidad educativa y los espacios de ciudadanía. La poca participación de la institucionalidad pública (por los factores ya comentados) podrían haber limitado el impacto en la medida que resulta fundamental la generación de espacios y vínculos de confianza con las instituciones para poder prevenir situaciones de violencia en NNA y mujeres.

Para el análisis de impacto se hará una valoración del Objetivo Específico basándonos en el avance en el cumplimiento de los indicadores propuestos.

OE1.I1. Al finalizar el proyecto, 4 comunidades educativas (docentes, dirección, responsables al cuidado y estudiantes) implementan protocolos de actuación frente a casos de violencia sexual en sus Centros Escolares articulado con el protocolo nacional

Línea de Base	Meta	Nivel de Avance
0 CE con protocolo	4 CE con protocolo	100%

El indicador tiene un 100% de cumplimiento.

En 2013, el gobierno de El Salvador, con apoyo de la cooperación internacional, elaboró el “Protocolo de actuación para el abordaje de la violencia sexual en las comunidades educativas de El Salvador” con el “objetivo constituirse en una herramienta práctica y de utilidad para todas las personas que integran la comunidad educativa al momento de abordar ciertos casos particularizados de acoso sexual, agresión sexual y violación sexual, tres de las manifestaciones más cotidianas de la violencia sexual”. El proyecto, conjuntamente con el profesorado y la dirección de las escuelas, realizaron un proceso de adaptación del citado protocolo a la realidad y capacidades de las escuelas, elaborando así un documento que contiene la siguiente información:

- Objetivos
- Presentación
- Antecedentes
- Protocolo de actuación
- Detección e identificación de casos
- Ruta jurídica
- Recomendaciones generales a todos los casos y valoración de riesgos
- Abordaje de situaciones particularizadas
- Resumen de ruta de actuación para casos de violencia sexual
- Mapa de riesgos
- Directorio de instancias a acudir en caso de situaciones de violencia sexual

- Bibliografía

OE1.I2. Al finalizar el proyecto, 4 comités intersectoriales incorporan en sus planes de trabajo acciones enfocadas a la prevención de la violencia sexual y la protección, provisión y participación de los derechos de niñas/os y adolescentes

Línea de Base	Meta	Nivel de Avance
2 planes de trabajo carecen de acciones de protección de derechos y prevención de violencia	4 planes de trabajo incluyen acciones de protección de derechos y prevención de violencia	100%

El indicador se ha cumplido en un 100%.

De acuerdo con las FdV presentadas, los cuatro CI de Sonsonate elaboraron sus planes de acción para el 2021:

- Plan de trabajo de Mesa de Salud Sexual y Reproductiva de Acajutla.
- Plan de trabajo de Comité Intersectorial de Nahuizalco.
- Plan de trabajo de Comité Intersectorial de Nahulingo.
- Plan de trabajo de Comité Intersectorial de Santa Catarina Masahuat.

Los cuatro planes de trabajo son similares en contenido, salvo la caracterización del territorio. Sin embargo, las acciones previstas son similares, asimismo, los plazos y actores. Se cree conveniente poder adaptar las acciones a las particularidades de cada uno de los municipios, previendo la problemática, la capacidad de actuación de los CI y el apoyo real desde la institucionalidad.

Las líneas estratégicas identificadas en los planes de trabajo son:

- o Abandono y descuido de padres y madres.
- o Falta de interés de las instituciones y las necesidades de reformular las leyes.
- o Abordar en los centros escolares los temas de salud sexual y reproductiva para la prevención de embarazos y de la violencia sexual de forma integral.
- o Necesidad de cooperación entre las diferentes instituciones estatales, instituciones comunitarias y comunidad a nivel intersectorial.

F. Sostenibilidad

En cuanto al RE1, se considera existe una alta probabilidad de que sea sostenible en las escuelas que realizaron el trabajo de réplica en la medida que cuentan con los materiales audiovisuales para poder continuar el trabajo. Los RE2. y RE3. son los que se considera más difíciles de sostener en la medida que debido a las dificultades de la institucionalidad para continuar involucrados en los logros obtenidos y espacios generados. En relación a la comunicación y difusión, se continúa trabajando el programa de radio, sostenido aún por FUMA y la Radio Sensunat 92.1.

Trabajo con escuelas

Como se ha señalado, tres de las cuatro escuelas priorizadas para trabajar en el proyecto decidieron realizar todo el proceso de fortalecimiento institucional, que comprendía la formación al profesorado, alumnado y personas al cuidado. El CE Lisandro Larín de Acajutla se negó a realizar la réplica con los/as alumnos/as debido al temor de ser sancionados por el MINEDUCYT. Se considera que existe una alta probabilidad de que las acciones sigan trabajando la prevención de la violencia debido a tres factores:

- Por un lado, importante, el involucramiento y decisión de la dirección y profesorado de los CE, aún cuando corrían el riesgo de ser sancionados por la institución rectora dado las acusaciones del gobierno a las organizaciones de la sociedad civil.
- El material audiovisual elaborado, y con el que se realizaron las réplicas, se basan en documentos desarrollados previamente por las instituciones públicas rectoras. Además de obtener la aprobación del INFOD.
- El interés de los/as adolescentes participantes en replicar, con apoyo de las maestras, lo aprendido a sus compañeros/as.

En todo caso, se pueden identificar dos posibles riesgos; por un lado, una disminución del interés por parte de la dirección de las escuelas; y, la posibilidad – como ha sido denunciado por las organizaciones sociales – de que la formalización y sensibilización en la prevención de violencia sexual deje de ser una prioridad para el gobierno y deje de desarrollarse en las escuelas para dar prioridad a otras temáticas.

Comités Intersectoriales

Los Comités Intersectoriales han tenido inconvenientes para su funcionamiento en la medida que el involucramiento de la institucionalidad pública ha ido mermando con el tiempo. En los dos comités con los que se trabajó en la evaluación, se daba esta característica. En el CI de Nahulingo, la Unidad de la Mujer de Municipio había enviado una misiva a la directiva del Comité en la que señalaba no podría continuar participando de las reuniones, mientras que salud les había señalado que, debido a la alta carga de responsabilidades y saturación del sector, tampoco podrían asistir. En Nahuizalco, según lo que se comentó, tanto salud como la Unidad de la Mujer participan en las reuniones, pero no se realizaban acciones conjuntas.

Lo mismo sucedía con la PNC que tenía un mandato de trabajar con las escuelas, pero no se había coordinado para que exista un acompañamiento de otros miembros del CI. En el caso de Nahulingo, la PNC estaba involucrada y participaba de las acciones.

La participación de la institucionalidad pública es importante para no desvirtuar el objetivo de los CI, un espacio de gobernanza y de actuación conjunta. Su escaso involucramiento podría derivar en un espacio de reunión de la comunidad (como otros existentes) donde se discuta la problemática, pero no se cuente con información relevante de las instituciones y tampoco con fondos para actuar. Por lo señalado, PyD seguirá trabajando en el territorio y con el objetivo de continuar el fortalecimiento de los CI, apoyando la ejecución de los planes desarrollados. En este sentido, se considera importante que pueda trabajarse con la institucionalidad para que regresen al CI e inclusive, considerar la posibilidad de incorporar a otros actores como la fiscalía o educación.

Salud

Si bien el proyecto ha desarrollado los talleres de capacitación señalados, como se mencionó con anterioridad, el personal que asistió no siempre fue el mismo, diluyendo el impacto de la formación y – por tanto – su proyección a la comunidad. Si bien el trabajo de salud continuará aún en una situación sin proyecto, ya sea a través de la atención en las UCSF o en el trabajo extramural a través de los/as promotores/as, el riesgo está en que la problemática pueda ser abordada mediante los mitos o creencias del territorio o que el trato no sea el adecuado, no sólo desde la atención, sino desde el prejuicio o el estereotipo, tal como fue mencionado por los/as adolescentes al asistir a las unidades para acceder a preservativos. La confianza podría convertir estos momentos, por el contrario, en espacios para informar y sensibilizar sobre SSR.

Comunicación y difusión

La campaña de comunicación y difusión, mediante las redes, fue importante en la medida que permitió llevar información y sensibilizar a un gran número de personas (usando *proxys* de audiencia). En prevención, además del trabajo directo con las personas objetivo, también lo es la difusión de los mensajes a niveles comunidad. Al ser parte del proyecto, la difusión de nuevo contenido no será desarrollada, pero en las propias redes de PyD, FUMA y las radios socias, el contenido sigue estando presente.

Por otro lado, resulta interesante que el programa de radio siga desarrollándose porque, debido a las dificultades de actuación directa en el territorio por motivo de la inseguridad y el posible riesgo que ello conlleva, poder hablar de la ruta de denuncia, información sobre las instituciones que protegen a los NNA y mujeres víctimas de violencia, los teléfonos a los cuales acudir, además de información sobre las leyes que las protegen resulta importante. Tomando en cuenta que existe disponibilidad de los liderazgos comunitarios y el compromiso de la radio Sensunat 92,1., podría ser interesante continuar apoyando y buscando auspicios de otras instituciones para que pueda asegurarse su sostenibilidad.

PRINCIPIOS OPERATIVOS

A. ALINEACIÓN

La alineación se refiere a la promoción de procesos de desarrollo coherentes con las estrategias e instrumentos de planificación de los países donde se ejecutan las acciones. En este sentido, la intervención propuso fortalecer las capacidades del funcionariado de educación, salud y de la Unidad de la Mujer de los Municipios donde se desarrolla la intervención, brindar información y sensibilizar a líderes y lideresas comunitarios/as, NNA y adultos responsables del cuidado para, además de generar una red de gobernanza local, poder abordar la prevención y la ruta de denuncia (en caso un delito) desde distintos espacios posibles e involucrando a la casi totalidad de actores.

La estrategia de intervención se enmarca, como ya vimos en el apartado de pertinencia, en los planes nacionales y sectoriales sobre SSR y prevención de violencia sexual y basada en género. En este sentido, el proyecto basa su contenido – principalmente – en los documentos legales y normativos del país, como son la Ley LEPINA o la Ley LEIV.

Pese a lo señalado, los actores en el territorio señalan que las prioridades para el gobierno actual han cambiado y que las leyes contra la violencia de género están siendo cuestionadas a nivel del ejecutivo y legislativo, ya sea a través del discurso público o de acciones de política pública como el debilitamiento de las Unidades Municipales de la Mujer. En todo caso, el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil organizada y las comunidades se torna más relevante en un escenario como el actual, debiendo asumir estas un rol aún más activo para realizar acciones de prevención y como control político. Los altos índices de violencia contra NNA y mujeres en El Salvador – y la política actual del gobierno – hacen necesario un impulso adicional al trabajo comunitario.

B. APROPIACIÓN

La apropiación es un concepto muy vinculado a la sostenibilidad. Es decir, se considera que mientras más apropiados/as se encuentran los/as titulares de derechos y obligaciones, más probabilidad de ser sostenibles son los beneficios.

En el trabajo con las escuelas, a nivel institucional, en tres de las cuatro escuelas hubo un decidido apoyo de la dirección y el profesorado. Asimismo, el profesorado y las mujeres con las que se conversó manifestaron la utilidad de ampliar conocimientos en prevención de violencia sexual dado que no son temas aislados en las comunidades. A nivel institucional, el contar con material audiovisual basado en documentos oficiales les permitirá una mayor apropiación en la medida que les facilitará la labor que – por mandato – tienen que desarrollar con el alumnado.

En el caso del personal de salud, no parece haber una apropiación del proyecto. En el caso de las capacitaciones, aunque cumplieron siempre con enviar personal a ser capacitado, este siempre rotó, mermando el impacto en el mismo. Asimismo, en el caso de los Comités Intersectoriales, tampoco se apropiaron de la propuesta en la medida que señalaron – en el CI de Nahulingo – que no participarían más en los encuentros. El sector salud argumentó, a lo largo de la intervención, que la pandemia por el SARS-COV-2 consumía la totalidad de su

tiempo, no teniendo espacio para otras actividades. Sin embargo, se considera – en acciones que puedan dar continuidad – insistir en la inclusión del sector en la medida que resulta relevante por ser un espacio con mandato para trabajar en las escuelas y – además – tener un contacto permanente con NNA de las comunidades. Como se mencionó en el presente informe, estudiantes señalan haber sido prejuzgados por el personal de salud al recurrir a ellos, por ejemplo, para obtener preservativos. Son estos espacios los necesarios para generar un vínculo con los jóvenes fortaleciendo sus conocimientos en SSR para evitar sufrir algún acoso, violación o salir embarazadas.

En el caso de las Unidades Municipales de la Mujer, el gobierno las ha debilitado y ha exigido desvincularse del trabajo de las ONGs. En este sentido, la apropiación depende de la comunidad con la que se trabaja, en Acajutla su trabajo es más activo y ha participado en casi la totalidad de las acciones implementadas en territorio. En Nahuizalco, aunque participa de las reuniones en los CI su presencia no es activa siendo – de acuerdo con lo señalado – un sujeto pasivo. En Nahuilingo, es el caso más extremo en la medida que la UMM remitió un oficio al CI señalando no participaría de las reuniones. En definitiva, el nivel de apropiación por parte del Municipio es diferente en cada comunidad.

C. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS

El proyecto cuenta con una matriz de planificación (MPP) como instrumento que sintetiza la estructura básica de la intervención. La matriz ha establecido correctamente indicadores de producto y resultados, siendo estos SMART; es decir, medibles, específicos, alcanzables, relevantes y temporales. Se recomienda, en ese sentido, construir la lógica causal del proyecto (actividades – productos – resultados – impactos), en la etapa de formulación, que permita visualizar cuáles son los fines últimos de la intervención y poder establecer los indicadores en cada nivel.

D. COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS DISTINTOS AGENTES

En cuanto a la coordinación, el proyecto conformó el Comité de Dirección, donde estaban representados, además de PyD, el socio local FUMA, y liderazgos comunitarios de los 4 municipios priorizados. El Comité se reunió cada tres meses, y tenía como objetivos, analizar la marcha del proyecto y tomar decisiones estratégicas.

Tanto PyD como FUMA consideran que debió desarrollarse un mecanismo de coordinación técnica y ejecución conjunta en el territorio lo que habría amplificado el impacto dado que las actividades ejecutadas por uno podrían haber sido implementadas sobre la base de lo realizado por el otro actor.

Han existido reuniones de coordinación con la institucionalidad pública, pero – como se ha señalado – la relación del gobierno con las organizaciones de la sociedad civil fue deteriorándose, y con ello – también – con la institucionalidad pública. Esta situación se agravó después de que se propuso “la Ley de Agentes Extranjeros” (11/2021) con la finalidad

de evitar la “injerencia” extranjera en las políticas de gobierno. Es decir, el objetivo es acallar las voces críticas que, desde la sociedad civil, puedan levantarse.

PRIORIDADES HORIZONTALES

A. EQUIDAD DE GÉNERO

El proyecto tiene un fuerte componente de género, lo que se refleja en todas sus acciones:

- i) Los Comités Multisectoriales se han capacitado en equidad de género y violencia a mujeres y NNA, haciendo énfasis en los derechos contemplados en la legislación nacional y los protocolos que pueden seguir para prevenir o denunciar acciones de violencia. Esta información es fundamental para trabajar en el vínculo con las comunidades, aprovechando los diagnósticos presentados y proponiendo acciones de sensibilización en los territorios.
- ii) En los Comités de Salud, como espacio que trabaja directamente con las comunidades, se ha hecho énfasis en los derechos, la ruta de denuncia y también en la identificación de posibles casos. El sector salud, al tener estrechos vínculos con la comunidad, resulta importante en la identificación de posibles casos de violencia.
- iii) En las escuelas, tanto con el profesorado, el alumnado y las personas al cuidado se ha trabajado en talleres de género, salud sexual y reproductiva, además de violencia sexual. El enfoque, como en todas las demás acciones, estuvo basado en los derechos. El trabajo en las escuelas resulta importante porque permite discutir y cuestionar las conductas que tienen los jóvenes en los distintos espacios en los que se desenvuelven. La realización de materiales aprobados por las autoridades educativas permite que el enfoque de género y la prevención de la violencia sigan tratándose en las aulas. La escuela es un espacio de referencia para la población, su empoderamiento permitiría influir en las relaciones dentro del territorio.
- iv) Con los hombres se ha trabajado talleres de masculinidades. En entornos con altos niveles de machismo y violencia (intrafamiliar y comunitaria), aún cuando los cambios no sean percibidos en el corto plazo, es necesario cuestionar los sentidos comunes, permitiendo con ello que se generen espacios de reflexión, esperando que repercutan en los hogares y en la comunidad.

El proyecto, al tener como eje principal la formación y sensibilización en temas de género y la prevención de la violencia a NNA, la temática es transversalizada en la totalidad de acciones.

Con los crecientes cuestionamientos a la política de género por parte del oficialismo, desde el ejecutivo y legislativo, poniendo en duda los tímidos avances en la temática, hacen necesario continuar reforzando el trabajo de la sociedad civil organizada, buscando espacios donde influir y trabajar por reducir los niveles de violencia e inequidad de género.

B. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE

El proyecto no tiene impactos medioambientales negativos.

C. DIVERSIDAD CULTURAL

El proyecto en todo momento contempló el respeto por la diversidad cultural. La construcción de las acciones tomó en cuenta las dinámicas territoriales, lo cual se vio reflejado – finalmente – en la propia ejecución del proyecto. Ejemplo de esto es el trabajo conjunto con las instituciones y colectivos beneficiarios de los municipios adaptando el trabajo a las características particulares.

D. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PÚBLICO Y DE LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL

Como se ha mencionado, el proyecto contempló el acompañamiento y participación constante de la institucionalidad pública. Asimismo, el proyecto contempló, como uno de sus ejes principales, la conformación / fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, de las instituciones de la red de protección de derechos, y – aunque no organizados – a grupos de jóvenes interesados en la gobernanza local, quienes tuvieron un rol protagónico en la ejecución del proyecto.

VALOR AÑADIDO DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA

La cooperación andaluza se ha orientado a apoyar los procesos impulsados por los gobiernos y la sociedad civil, a través del fortalecimiento de capacidades de la institucionalidad y de las organizaciones de la sociedad civil. La importancia de la cooperación andaluza es su apuesta por proyectos que impliquen procesos de cambio estructural dentro de la comunidad, interviniendo en las causas del problema, y focalizando la intervención en territorios vulnerables. En este caso en particular, la violencia sexual en Sonsonate, según los datos de organizaciones que realizan monitoreo, es alto, ubicándose en los departamentos con mayor incidencia, así también con los niveles de embarazo adolescente, lo que hace más relevante el trabajo realizado por la ONGD, la socia local y el apoyo de la cooperación andaluza.

PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Una de las fortalezas resaltadas por la evaluación es la difusión – mediante redes sociales de la social local, Radio Sensunat y a través de la página web y otras redes – como el canal youtube de la ONGD Paz y Desarrollo – de los productos que desarrollaron con en el proyecto¹⁰, los diagnósticos, las metodologías para la ejecución de las distintas actividades.

¹⁰ Algunos ejemplos:

La transparencia en la ejecución se valora muy positivamente en la medida que es parte de la necesaria rendición de cuentas, además de poner a disposición dichos productos para otras organizaciones cooperantes que trabajen en el territorio.

Debido a la pandemia y la necesidad de innovar, el proyecto transitó hacia el desarrollo de material audiovisual que le permitiera desarrollar mensajes claros sobre género y violencia sexual. Este material resulta bastante útil en la medida que permite ser utilizado por todas las instituciones. En el caso de la educación, es claro que este material servirá para las réplicas del profesorado a sus alumnos/as. Asimismo, es destacable la labor realizada por los liderazgos comunitarios en la difusión, a través de una radio comunitaria, de información relevante, a través de entrevistas, tocando temas de interés en temas relacionados a la equidad de género, derechos y violencia sexual.

Es en esta misma línea que se desarrolla el siguiente plan de comunicación:

1. Objetivo de la comunicación de resultados:

- Divulgar los resultados de la evaluación final realizada a los actores involucrados y a los principales grupos beneficiarios.
- Realizar recomendaciones para el éxito de futuras intervenciones a planificar, es decir, favorecer el aprendizaje

2. Productos difundidos:

- Informe final de evaluación
- Resumen Ejecutivo
- Presentación en Power Point

3. Destinatarios de la Difusión de Evaluación

- **Financiadora:** Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)
- **ONGD beneficiaria de la subvención:** Asociación para la Paz y el Desarrollo
- **Socio local:** Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Humanismo Maquilishuatl (FUMA)
- **Organizaciones locales y titulares de derechos:**
 - Unidades de la mujer de los Municipios
 - Unidades de salud
 - Escuelas priorizadas
 - Comité Intersectorial
 - PNC

-
- Desnaturalización de la violencia sexual contra NNA:
https://www.youtube.com/watch?v=llYtOtSsHAY&t=10s&ab_channel=PazyDesarrolloONGD
 - Promoción de la salud Sexual Reproductiva:
https://www.youtube.com/watch?v=UysW8jz0LKE&ab_channel=PazyDesarrolloONGD
 - Mecanismos de denuncia, por actos de violencia sexual contra NNA:
https://www.youtube.com/watch?v=GstL-mE3I4&ab_channel=PazyDesarrolloONGD

4. Estrategias para difusión

4.1 Eventos presenciales (talleres de trabajo): Power Point

El evaluador considera que la difusión del informe debe darse en tres momentos:

- Con el socio local con el fin de poder discutir el mismo, sobre todo en lo referente a las recomendaciones.
- Con las instituciones locales (titulares de obligaciones), principalmente para señalar las conclusiones y conocer cuáles son los retos de cara a la sostenibilidad de los resultados obtenidos. El intercambio de opiniones entre las diferentes instituciones debería traducirse en planes de acción.
- Con los titulares de derechos, por cuanto este insumo debe servir para empoderar a los distintos actores, pero – sobre todo - a los/as jóvenes de los municipios, siendo capaces de reconocer los avances y los retos que se tienen para acercarse al objetivo global de la intervención.

En todos estos espacios, el documento de informe final debe tratarse como una herramienta más de aprendizaje que tiene como objetivo generar espacios de reflexión entre los distintos actores. Una mirada externa dentro de los procesos que se dan al interior de los territorios puede brindar un enfoque distinto, que potencie las acciones y los impactos alcanzados.

4.2 Difusión del resumen ejecutivo

En este punto, el resumen ejecutivo de la evaluación debe también ser compartido con las organizaciones que forman parte de la Coordinadora Andaluza de ONGD, principalmente aquellas que trabajan en El Salvador e inciden en el ámbito de género y violencia sexual con NNA.

4.3. Difusión por medios masivos

El evaluador considera que la transparencia fortalece la institucionalidad de las organizaciones implicadas en la ejecución del proyecto. En este sentido, además de rendir cuentas a los/as titulares de derechos y obligaciones de las acciones ejecutadas, también deben presentarse las conclusiones y recomendaciones a los asociados de la ONGD, y a la ciudadanía en general. Para ello, se recomienda la utilización de medios masivos como la página web, radio y televisión local, además de las redes sociales como Facebook, Twitter, Youtube o Instagram, tal cual ha sido realizado. Como recomendación, la información debería ser agrupada, en los distintos medios, con el mismo #hashtag para una obtención rápida del material vinculado a la intervención.